



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-57/2022  
“Captadora de agua de escurrimientos pluviales ubicada en San Pedro 400”

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L., siendo las 12:00 horas del día 09 de noviembre del 2022, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. José Lorenzo Torres Hernández, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones., con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la “Captadora de agua de escurrimientos pluviales ubicada en San Pedro 400”.

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que han manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- IG Diseño y Construcción S.A.S. de C.V.
- Constructora y Comercializadora Imperial, S.A. de C.V

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **IG Diseño y Construcción S.A.S. de C.V.** se presentó el C. Antonio Hernández González.

Por parte de la empresa **Constructora y Comercializadora Imperial, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Edilberto Ramírez Guevara.

A continuación, se les notifica que términos de lo dispuesto en el artículo 143 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., que a la letra dice:

La Dirección de Adquisiciones, siempre que ello no tenga por objeto o efecto limitar el número de




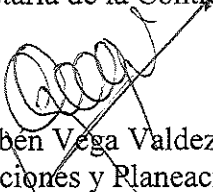
licitantes, podrá modificar aspectos establecidos en la Convocatoria Pública, debiendo difundir dichas modificaciones al menos en el Portal de Internet del Municipio y en el Sistema Electrónico de Compras Públicas, a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas. Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes o servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características, salvo que por causas debidamente justificadas, autorizadas por el titular de la Dirección de Adquisiciones, se acredite la necesidad de efectuar tales modificaciones o adiciones, las mismas no signifiquen una modificación substancial al objeto de la Licitación Pública, no se incurra en contravención a los principios establecidos en el artículo 4 del presente Reglamento, ni signifique un obstáculo a la sana competencia económica que asegure el mejor precio y calidad de los bienes y servicios, y se cumplan los requisitos establecidos.

Aunado a lo anterior, se les notifica que el Acto de la Junta de Aclaraciones se SUSPENDE para REANUDARSE el día jueves 17 de noviembre del presente año a las 12:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo 12:06 horas del día 09 de noviembre del 2022, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

***Por el Municipio de San Pedro Garza García:***


  
C.P. José Lorenzo Torres Hernández  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

  
Lic. Rubén Vega Valdez  
Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica

  
Ing. Carlos Romanos Salazar  
Director de Adquisiciones

***Participantes:***



  
C. Antonio Hernández González.  
**IG Diseño y Construcción S.A.S. de C.V.**

  
C. Edilberto Ramírez Guevara.  
**Constructora y Comercializadora Imperial, S.A. de C.V**

